

## MF0641\_3 PROYECTOS DE CARRETERAS Y DE URBANIZACION

### Modalidad



Presencial

### Duración



200 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
crédito FUNDAE)

Gracias a esta formación aprenderás las competencias necesarias para realizar y/o supervisar proyectos de obra civil en el ámbito de carreteras o urbanización, siguiendo las instrucciones recibidas por un superior o responsable.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL:

Adquirir las competencias necesarias para realizar y/o supervisar proyectos de obra civil en el ámbito de carreteras o urbanización, siguiendo las instrucciones recibidas por un superior o responsable.

### CONTENIDOS

#### 1. UNIDAD FORMATIVA 1. UF0309: ANÁLISIS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

- 1.1. ANÁLISIS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.
- 1.2. DEFINICIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
- 1.3. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS
- 1.4. COMUNICACIÓN CON LA OBRA
- 1.5. APLICACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

#### 2. UNIDAD FORMATIVA UF 312 PROCESOS DE TRAZADO DE CARRETERAS Y VIAS URBANAS

- 2.1. DISEÑO DEL ESPACIO EN LA OBRA CIVIL
- 2.2. ANÁLISIS DE LOS CONDICIONANTES DEL DISEÑO DE OBRAS CIVILES

- 2.3. TRAZADO DE CARRETERAS Y DE VÍAS URBANAS
- 2.4. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS EN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS
- 2.5. FACTORES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL

### 3. UNIDAD FORMATIVA UF313: GENERACION DE TRAZADOS

- 3.1. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EMPLEADOS EN OBRAS CIVILES
- 3.2. APLICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD EN OBRAS CIVILES
- 3.3. FACTORES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CARRETERAS Y DE URBANIZACIÓN
- 3.4. APLICACIONES OFIMÁTICAS E INFORMÁTICAS EN PROYECTOS DE OBRAS LINEALES

*El presente programa desarrolla los contenidos establecidos en el Módulo Formativo PROYECTOS DE CARRETERAS Y DE URBANIZACIÓN (MF641\_3)*

## REQUISITOS

1. Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada uno de los módulos formativos. En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación.

En concreto, para este módulo formativo se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática
- Competencia en ciencia.
- Competencia en tecnología.
- Competencia digital.

2. Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso.

3. Las administraciones públicas competentes convocarán las mencionadas pruebas y facilitarán, en su caso, la formación mínima necesaria para la adquisición de aquellas competencias clave suficientes para el aprovechamiento de la formación de los certificados de profesionalidad.

4. Estarán exentos de la realización de estas pruebas:

- a) Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder.
- b) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 3 y estén en posesión de un

certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.

c) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 2 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.

d) Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para los certificados de profesionalidad de nivel 2 y a los ciclos formativos de grado superior para los niveles 3, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.

e) Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

## METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo. Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnos.

## PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

## DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

## CERTIFICACIÓN

**MÓDULO FORMATIVO:**  
PROYECTOS DE CARRETERAS Y DE URBANIZACIÓN

Código: MF0641\_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0641\_3 Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de carreteras y de urbanización

Duración: 200 horas

**CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:**

RD 1212/2009 (BOE 22/08/2009)

Denominación: Representación de proyectos de obra civil.

Código: EOCO0208

Familia Profesional: Edificación y Obra Civil

Área Profesional: Proyectos y Seguimiento de Obras

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia: EOC202\_3 Representación de proyectos de obra civil (RD 1228/2006 de 27 de octubre)

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.